

Areguá, 11 de agosto de 2025.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

**REF.: OBSERVACIÓN A LA ADJUDICACION LPN "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE
SALUD Y EDUCACIÓN- GDC" ID N° 467797**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

Observaciones del Verificador

CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

- 1) En el informe de evaluación, hoja 15 "experiencia general" se ha establecido el porcentaje del 20%, sin embargo, en el PBC no se ha establecido ningún año. //

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: efectivamente existió un error al mencionar el % siendo que en el PBC no se estableció y dicho error no fue detectado por la UOC ni por el técnico verificador de la DNCP al momento de la verificación de la convocatoria, sin embargo, la convocatoria fue publicada. No obstante a fin de evaluar la experiencia se consideraron las documentaciones requeridas en el apartado **Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras** en donde se solicita entre uno de los puntos **Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada** y como el proveedor ha remitido contratos que se encuentran dentro de los periodos indicado en la EXPERIENCIA ESPECIFICA y que es superior a la experiencia general se ha considerado por cumplido el criterio de experiencia.

En tal sentido y muy respetuosamente se solicita la publicación de la ADJUDICACION en base a las respuestas emitidas y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

Gobernación del Departamento Central